

INFORME SECRETARIA: Tunungüá – Boyacá, primero (01) de septiembre de 2020, en la fecha al Despacho del señor Juez, para señalar nuevamente fecha para la diligencia de secuestro. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TUNUNGÜÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 3227864109
tununguajuzgadomunicipal@hotmail.com

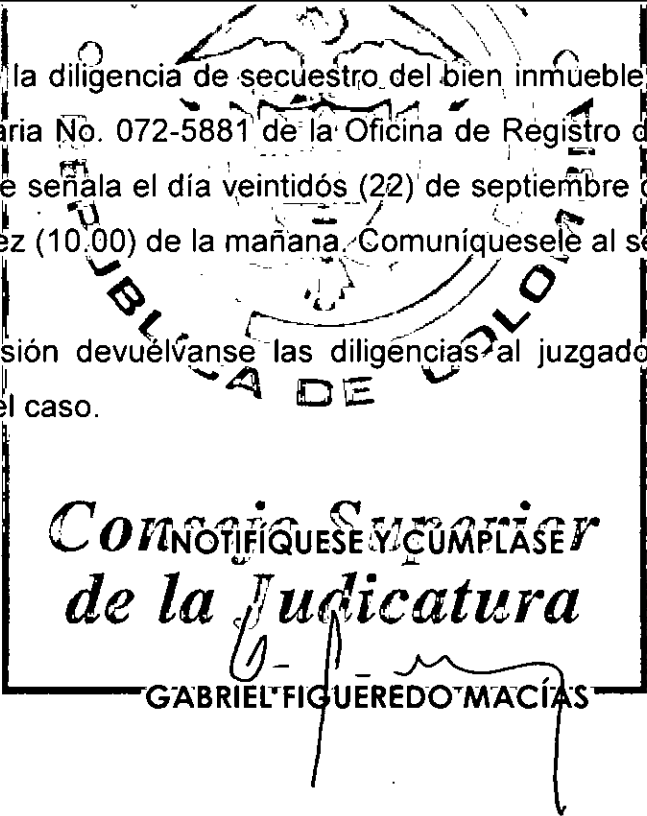
Tunungüá, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicación No.	158324089001-2020-00008-00
Clase de Acción	Despacho Comisorio
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandados	Jimer Gerden Barrera Pastrán y Otro

Para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 072-5881 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, se señala el día veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las diez (10:00) de la mañana Comuníquesele al secuestre designado.

Cumplida la comisión devuélvase las diligencias al juzgado de origen, previas las desanotaciones del caso.

El Juez



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUNUNGUA
NOTIFICACION POR ESTADO
El anterior auto de notifica por estado No. 11 fijado el 4 de Septiembre de dos mil veinte, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)
MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
SECRETARIO